



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



GS 645-17

San Juan de Pasto, 21 de diciembre de 2017

BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO

Atr: **LEANDRO DARIO RAMIREZ AGUIRRE**

Teniente Coronel

Chapalito - Pasto

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto**

Asunto: **Información acerca de invasiones sobre derecho de vía**

Teniendo en cuenta el oficio enviado el día 28 de noviembre de 2017, donde se solicita a la Concesionaria Unión Vial del Sur, una reunión para tocar el tema de derecho de vía, que se enmarca en el comunicado con número de consecutivo G5 493-17, informamos que la gestión se encuentra en un proceso de actualización metodológica, con el fin de otorgar un mejor servicio de información.

Les notificaremos lo más pronto posible, la fecha, para organizar una mesa de trabajo conjunta para dar paso a la sensibilización respectiva, con lo que concierne a la ley 1228 de 2008, ley, la cual, regula la protección del espacio público sobre la zona de reserva de la carretera.

Sin otro particular, le agradezco por su atención

Atentamente:

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

25.12.2017
Cel: 0768668
16:20

Anexo: N/A
Elaboró: A. Caicedo
Revisó: P/Orozco



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.instagram.com/viauniondelsur)

Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

Página 1